

¿Está desbordado el consumo de droga en Colombia? Difícil saberlo

Esta columna de opinión se publicó el 2 de octubre de 2018 en La Silla Vacía^[1]

El decreto que acaba de firmar el presidente Iván Duque para sancionar a los portadores de sustancias psicoactivas ha desatado una fuerte polémica, sobre todo, porque con **la medida se penaliza indirectamente el consumo, pero no se atacan de manera integral los efectos más visibles y dañinos** que genera el mercado de drogas en las principales ciudades de Colombia.

Una de las razones más fuerte que tiene el nuevo gobierno para implementar la medida es que el consumo de sustancias psicoactivas ha crecido, pero lo cierto es que el país no cuenta con información fiable al respecto, aunque sí dispone de insumos que permiten tener una idea más completa del problema y que si se miran en profundidad, difieren de la aparente certeza de que el consumo está en aumento.

No es posible comparar las encuestas

Colombia cuenta con una encuesta representativa a nivel nacional: el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas^[2], que se ha aplicado en tres ocasiones. Esta encuesta, en efecto, sí muestra un aumento de la población que consumió algún tipo de sustancia en el último año, pues pasamos de 1,41 por ciento en 1996 a 2,68 por ciento en 2008 y a 3,6 por ciento en 2013.

Sin embargo, las tres encuestas no resultan plenamente comparables entre sí. Según el análisis “El consumo de droga en Colombia”, realizado por Camacho, Gaviria y Rodríguez en el 2014^[3], el muestreo que se hizo entre la primera y la segunda encuesta es diferente.

Así las cosas, aunque el consumo sí aumentó entre 2008 y 2013, este fue menor al 1 por ciento.

Otro tipo de encuestas aseguran que el consumo de estupefacientes es incluso mayor. La Encuesta de Consumo del CESED (2018^[4]), asegura que el 24,4 por ciento de la población que vive en Bogotá consumió marihuana en el último año y el 5 por ciento cocaína.

Esta encuesta, sin embargo, tiene grandes limitaciones metodológicas: el rango de edad es corto (18–35 años) y no se sabe a cuántas personas equivale un encuestado, lo que dificulta su análisis en el tiempo pues no son datos que puedan tomarse como representativos para Bogotá.

Se suma una alta participación de personas con títulos universitarios (40 por ciento) y poca de personas sin estudios o con primaria (2 por ciento). Por eso, **no se puede comparar esta encuesta con las que realiza el Ministerio de Justicia o la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.**

Sí importa la frecuencia del consumo y el tipo de consumidor

Todas las encuestas mencionadas preguntan por tres tipos de prevalencia: la de toda la vida, la del último año y la del último mes. Generalmente los análisis de consumo se hacen en torno a la pregunta del último año, pues se cree que este lapso da luces sobre qué tanto se está consumiendo.

Sin embargo, muchos de los informes de prensa publicados recientemente han utilizado la prevalencia de consumo para toda la vida desconociendo que este indicador es impreciso, pues la ventana de tiempo es muy grande por lo que el porcentaje de los “consumidores” crece sustancialmente.

Es importante aclarar que existen diferentes tipos de consumidores. El consumo abusivo o problemático es el que debería preocupar a las autoridades. El último “Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas”, (2013), reportó que el 2,08 por ciento de toda la población colombiana es consumidora abusiva, en su mayoría hombres entre los 18 y los 24 años, que viven en estrato uno en departamentos como Quindío, Antioquia y Bogotá.

Y, el “Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá” (2016) indica que el 3 por ciento, son consumidores abusivos, generalmente hombres entre los 18 y los 24 años, de estrato uno, que habitan en Ciudad Bolívar.

Todo lo anterior indica que el enfoque de los análisis de consumo debe ser más concentrado. Primero, **la prevalencia del consumo debe enfocarse en ventanas de tiempo más cercanas como ‘el último año’ o ‘el último mes’, que permitan saber hace cuánto y, sobre todo, cada cuánto se consume.** Y segundo, hay que poner el foco en la población con consumo abusivo, pues este es un problema de salud pública que no podrá atenderse de manera adecuada, si no se cuenta con la información necesaria de cada caso.

Las encuestas están atadas a la percepción de los ciudadanos

Las encuestas sobre consumo de estupefacientes están generalmente mal formuladas. Interrogar directamente sobre una actividad considerada ilícita o moralmente cuestionable, crea un escenario que subestima el resultado final. En otras palabras: hay incentivos para mentir.^[5]

Deben realizarse encuestas que eliminen dicho sesgo para así obtener información más precisa sobre el consumo de estupefacientes en Colombia, especialmente en población sensible, como los consumidores abusivos o los menores de edad.

Es probable que exista una transición generacional hacia la tolerancia al consumo, lo que explicaría una mayor sinceridad al momento de preguntar por el tema. A los colombianos cada vez nos parece menos reprochable que alguien consuma ocasionalmente una sustancia ilegal.

Sustancias	Prevalencia		
	Vida	Año	Mes
Tabaco/ Cigarrillo	42,07%	16,21%	12,95%
Alcohol	87,07%	58,78%	35,77%
Tranquilizantes sin prescripción	1,82%	0,53%	0,26%
Estimulantes sin prescripción	0,21%	0,04%	0,01%
Marihuana	11,48%	3,27%	2,18%
Cocaína	3,23%	0,70%	0,40%
Bazuco	1,18%	21,00%	0,17%
Éxtasis	0,71%	19,00%	0,02%
Inhalables	0,74%	17,00%	0,06%
Dick	0,48%	12,00%	0,02%
Heroína	0,14%	0,03%	0,02%
Popper	1,21%	*	*
Metanfetaminas	0,09%	*	*
Metadona	0,06%	*	*
Analgésicos opioides sin prescripción	1,07%	*	*
Ketamina	0,18%	*	*
GHB	0,22%	*	*
2CB	0,03%	*	*
Hongos, Yagé o caco sabanero	0,82%	*	*
LSD	0,73%	*	*
Cualquier sustancia	13,80%	3,60%	2,33%

Fuente: Dirección Nacional de Estupefacientes (2014). Elaboración propia.

El último Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, por ejemplo, asegura que hay mayor tolerancia al uso ocasional y experimental de la marihuana por parte de los habitantes de Medellín, Cali y Barranquilla. Pero más allá de las encuestas mencionadas, no existe ningún estudio riguroso que demuestre que el aumento del consumo esté atado a una disminución de la percepción de riesgo del consumo ocasional.

La marihuana es ‘de lejos’ la más consumida, y hay poca información sobre otras sustancias

Aunque las encuestas tienen errores metodológicos, todas apuntan a que la marihuana es la sustancia psicoactiva más consumida, por debajo del alcohol y el cigarrillo.

Con respecto a la prevalencia anual de marihuana, el “Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas”, reporta que un 3,26 por ciento la consumió, y el “Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá” asegura que el 4,13 por ciento de los habitantes de la capital hizo lo propio.

Las encuestas aplicadas por el CESED reportan que el 24 por ciento y el 29,9 por ciento de los bogotanos y los medellinenses, respectivamente, consumieron marihuana el último año. Eso indica que, paradójicamente, el producto más consumido es el que genera menos riesgos para la salud pública.

Finalmente, sobre consumo de drogas sintéticas o sustancias derivadas de fármacos no hay información disponible y los pocos datos que se tienen preguntan sobre consumo a lo largo de la vida. El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas muestra que el 12 % de la población ha consumido otro tipo de sustancias, entre las que se encuentran algunas lícitas (tranquilizantes o estimulantes) o drogas sintéticas (LSD, Popper, 2CB, entre otros).

Así las cosas, es difícil negar o afirmar de manera confiable que el uso de drogas ilegales está desbordado o no tiene precedentes. Esto no quiere decir que no sea un problema, sino que no tenemos la información necesaria para responder a los diferentes tipos de drogas y de consumidores. Mientras que esto no ocurra estaremos navegando a ciegas en la política de drogas.

Referencias

¹ ^2 de octubre de 2018 en La Silla Vacía (lasillavacia.com)

² ^1 Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (www.unodc.org)

³ ^Camacho, Gaviria y Rodríguez en el 2014 (www.researchgate.net)

⁴ ^Encuesta de Consumo del CESED (2018 (economia.uniandes.edu.co))

^{5.}^incentivos para mentir. (onlinelibrary.wiley.com)
